

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



RESERVA

Número 760/1978, por el que se dispone que el General de División del Ejército, don Eduardo de Acha Sánchez-Arjona, pase, a petición propia, a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo once del Decreto de doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Eduardo de Acha Sánchez-Arjona, pase, a petición propia, a la situación de reserva.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

NOMBRAMIENTOS

Números 756, 758 y 757/1978, por los que se nombra para los cargos que se citan a los Generales de Brigada de Infantería don Gervasio Martín Cotano y don Carlos Rodríguez del Pino y de Caballería don Alfonso Cías Sánchez.

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Cáceres al General de Bri-

gada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Gervasio Martín Cotano, cesando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la Quinta Región Militar al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Carlos Rodríguez del Pino, cesando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la Séptima Región Militar al General de Brigada de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Alfonso Cías Sánchez, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del Estado núm. 95, de 21-4-1978.)

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



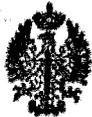
GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, prevista en el apartado 6.2.1, grupo 8.º, factor 0,15, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51), se relacionan el jefe y oficial designados profesores del XIX Curso de Información sobre Protección ABQ que se desarrolla en la Academia de Sanidad Militar del día 8 al 24 de mayo del presente año.

Teniente Coronel veterinario don José Picazo Rodríguez,
Capitán veterinario D. Juan Hernández Hernández.

Madrid, 18 de abril de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



CURSO DE INTERPRETACION FOTOGRAFICA

Designación de alumnos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 4 de julio de 1977 (D. O. número 154), y por haber superado la fase de correspondencia, se designan alumnos del Curso de Interpretación Fotográfica a los siguientes oficiales:

Infantería

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Miguel Simón Contreras.

Capitán D. Ramón Alvarez Ballarín.

Otro, D. Francisco Gebria Alvarez.
Otro, D. Miguel Teijeiro de la Rosa.

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Luciano Trigo Encinas.
Capitán D. Francisco Romero Seco.
Otro, D. José Borrego Serrano.
Otro, D. Mauro Oruezabal Martínez.
Otro, D. Marcelino Calvo del Pino.

Caballería

Capitán D. Jesús Rodrigo Muñoz.
Otro, D. Gonzalo Novoa Rivero.
Otro, D. José Serapio Planells.
Otro, D. Emilio Arroba del Val.
Otro, D. Joaquín Muñoz Ramírez.

Artillería

Capitán D. Ramón Segura Mori.
Otro, D. Avelino Vicente García.
Otro, D. José Villar Igual.
Otro, D. Vicente Caballo Lobato.
Otro, D. Juan Garrido Reguero.
Teniente D. Francisco Nieves García.

Ingenieros

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. José Cervera Torrejón.

Guardia Civil

Capitán D. Primitivo Cardenal Portero.
Madrid, 18 de abril de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

PRIMER CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A OFICIAL EN EL CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS

Primera convocatoria

Por haber superado el examen previo a que hacía referencia la convocatoria anunciada por Orden circular de 12 de septiembre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 207), son designados para realización del curso, constituyendo la 1.ª tanda, los alumnos que a continuación se relacionan.

MECANICOS ELECTRICISTAS DE ARMAS

Alféreces

1. (21).—D. Juan Corraleño Ruiz de los Paños.
2. (23).—D. José Franco Manzano.
3. (29).—D. Domingo de León Alvarado.
4. (31).—D. Miguel Riera Bujosa.

Subtenientes

5. (37).—D. Emilio Izquierdo Irazu.
6. (47).—D. Juan Berengué Samora.
7. (51).—D. Bartolomé Duffa Juan.
8. (52).—D. José Berengué Samora.
9. (53).—D. Antonio Montoya Pérez.
10. (54).—D. Horacio Frías Marrero.
11. (59).—D. Miguel Hernández Moreno.
12. (61).—D. Juan Juliá Coll.
13. (65).—D. Diego Zamora Hernández.
14. (67).—D. Antonio Hernández Oliva.
15. (92).—D. Vicente González Rodríguez.

16. (93).—D. Pedro Sánchez González.
17. (95).—D. Rodolfo Sanz Ríos.
18. (105).—D. Santiago García García.
19. (110).—D. José Bolaños Cabrera.
20. (113).—D. José Fullana Pou.
21. (117).—D. Oscar Melián Abreu.
22. (119).—D. Tomás Martín Ortega.
23. (121).—D. Francisco Cantos Cantos.

24. (123).—D. Ricardo Alvarez Bascoy.
25. (127).—D. Antonio Ramirez Sánchez.
26. (128).—D. Julián Moratinos Palmer.

Brigadas

27. (126).—D. César Sande Zas.
28. (129).—D. Mariano Martínez Rodríguez.
29. (137).—D. Gabriel Ortiz Laguna.
30. (139).—D. Rafael Acero Hurgueta.
31. (142).—D. Rafael Crespi Boch.
32. (146).—D. Félix Santamaría Delgado.
33. (149).—D. José Florit Roca.
34. (153).—D. Valentín Santamaría Castro.
35. (157).—D. Joaquín Larrinaga Manero.
36. (160).—D. Luciano Noval Montero.
37. (176).—D. Francisco González Bernál.
38. (177).—D. Francisco Garrido García.
39. (178).—D. Francisco García Navarro.
40. (181).—D. José Rosado González.
41. (183).—D. Francisco Montes Caballero.
42. (186).—D. Celso Peña Somoza.
43. (187).—D. Benito Naharro Romero.
44. (194).—D. Antonio Ruiz Yubero.
45. (197).—D. Pedro Bello Camacho.
46. (200).—D. José Ballesta Navarro.
47. (204).—D. Antonio Calzado Aceijas.
48. (208).—D. Manuel Portela Bóveda.
49. (211).—D. Aurelio Ruiz Nieto.
50. (214).—D. Miguel Jiménez Benito.
51. (217).—D. Francisco García Laureano.
52. (218).—D. Bartolomé Alemán Alemán.
53. (219).—D. Angel Mediavilla Mediavilla.
54. (221).—D. Anastasio Maestre Maestre.
55. (225).—D. Marcos Rincón Muga.
56. (231).—D. Agustín Capero Domínguez.
57. (234).—D. Arsenio Valle Martín.
58. (237).—D. Antonio Díez Pérez.
59. (239).—D. Joaquín Pérez Toribio.
60. (240).—D. Gabriel Sánchez del Río.
61. (241).—D. Santiago Martínez Morales.
62. (245).—D. Rafael Delgado Sagredo.
63. (244).—D. Alfonso Gaona Roldán.
64. (205).—D. Gabriel Nogueiras Pradas.
65. (268).—D. José Clauquí Gallo.
66. (270).—D. José Marcos Membrillas.
67. (271).—D. Miguel Perriol Sureda.
68. (272).—D. Francisco Pérez Soaje.
69. (274).—D. José Villamor Varela.
70. (275).—D. Francisco Ollvaras Guervara.
71. (277).—D. Juan Simón Lahuerta.
72. (278).—D. Vicente Martín Morales.
73. (280).—D. Calixto González Ojeda.

74. (281).—D. Enrique Barrado Cor-dón.
 75. (290).—D. José Palma Jiménez.
 76. (291).—D. Manuel Gordo Núñez.
 77. (295).—D. Antonio Olmedo Zarco.
 78. (296).—D. Valentín Miguel Ortega.
 79. (297).—D. Antonio Freire Bellón.
 80. (299-1).—D. Baltasar Rodríguez Ce-rezal.
 81. (301).—D. Aurelio Pérez Alonso.
 82. (302).—D. Bienvenido Arnillas Ma-rín.
 83. (303).—D. Amador Alonso Gonzá-lez.
 84. (306).—D. Ramón Díez de Ulzárrum y Sánchez.

PARADISTAS

Brigadas

1. (178).—D. Juan Navarro Sánchez.
 2. (194).—D. Manuel Fernández Cabe-zas.
 3. (217).—D. Francisco Sobrino Gon-zález.
 4. (222).—D. Ignacio Cabrera Checa.

MECANICOS ELECTRICISTAS DE TRANSMISIONES

Subtenientes

1. (36).—D. Enrique Espinar Sánchez.
 2. (38).—D. Gabriel López López.
 3. (39).—D. Francisco Navarro de la Cruz.
 4. (41).—D. Raimundo González Omaña.
 5. (44).—D. Cristóbal Hellín Pérez.
 6. (45).—D. Juan Aneiros Cuveiros.
 7. (47).—D. Jesús Barbeito Gómez.
 8. (48).—D. Francisco Gil Hernanpé-rez.
 9. (55).—D. Juan Rodríguez Arbós.
 10. (62).—D. Antonio González Pu-jante.
 11. (64).—D. Juan Santos Luna.
 12. (71).—D. Manuel Fernández Ri-balta.
 13. (79).—D. José Ibáñez Aparisi.
 14. (81).—D. Nemesio Rodríguez Fer-nández.
 15. (82).—D. Eladio Delgado Barbero.
 16. (90).—D. José Martínez Campoma-nes.
 17. (101).—D. Antonio Rodríguez Gon-zález.
 18. (105).—D. Esteban Peralta Bel-monte.
 19. (108).—D. Lesmes Tardón He-rráez.
 20. (111).—D. Antonio Puertas Fernán-dez.
 21. (114).—D. Moisés Martín González.
 22. (118).—D. Juan Cardona Palerm.
 23. (120).—D. Maximiliano Herrero del Río.
 24. (124).—D. José Santiso Suárez.
 25. (137).—D. Emilio Yuste Beneyto.
 26. (138).—D. Antonio Vinué Castán.
 27. (139).—D. José Verdum Casaus.
 28. (140).—D. César Rey Gómez.
 29. (142).—D. Carlos Sanabria Sanz.
 30. (143).—D. Juan Casaseca Castro.
 31. (144).—D. Francisco Pérez Gil.
 32. (145).—D. Pedro Garcinuño Martín.
 33. (146).—D. José Rodríguez Bogas.
 34. (148).—D. Julio Román Chanzán.

35. (149).—D. Francisco Espí Sancho.
 36. (150).—D. Carlos Renedo Centeno.
 37. (151).—D. José Oliván Pérez.
 38. (152).—D. Florentino Suárez e Fe-reiros.
 39. (153).—D. Juan Capitán Cepeda.

Brigadas

40. (147).—D. Lucas Ortega Güemes.
 41. (155).—D. Andrián Sánchez Ro-mero.
 42. (158).—D. Fernando Lerma Jimé-nez.
 43. (159).—D. Manuel Sánchez Domin-guez.
 44. (161).—D. Jesús Villanueva Bena-vent.
 45. (162).—D. José Álvarez Domínguez.
 46. (164).—D. José Morán Muñoz.
 47. (171).—D. Manuel Feijóo Losada.
 48. (172).—D. Joaquín Carrillo Espiga-res.
 49. (173).—D. Angel Camarena Fue-rtes.
 50. (174).—D. Victoriano Medel Luque.
 51. (175).—D. Pedro Cascales Guirao.
 52. (178).—D. Alfonso Fernández Ló-pez.
 53. (179).—D. Juan Ruiz Pérez.
 54. (183).—D. Braulio Caballero To-rres.
 55. (1875).—D. José Andrada Soler.
 56. (188).—D. Víctor López López.
 57. (190).—D. Francisco Gil Garcés.
 58. (191).—D. Victorio Martín Gómez.
 59. (1925).—D. Florencio Martín Ríos.
 60. (198).—D. Manuel Luque Fernán-dez.
 61. (200).—D. Manuel Urrutia Vilar.
 62. (201).—D. José Luis Bernacer An-gal.

OPERADORES DE RADIO

Alféreces

1. (35).—D. Francisco Aranda Rodrí-guez.
 2. (43).—D. José Lage Callejo.

Subtenientes

3. (48).—D. Fernando Carretero Ca-turla.
 4. (52).—D. José Gómez Barroso.
 5. (65).—D. José María Sánchez Ba-llista.
 6. (67).—D. Juan Hurtado Maza.
 7. (69).—D. Guillermo Martínez Ama-te.
 8. (71).—D. Víctor Jarque Viadel.
 9. (92).—D. Mateo Jaime Bouza.
 10. (93).—D. José Montesinos Chinaa.
 11. (105).—D. Florencio de Tena Del-gado.
 12. (110).—D. Isidro Lezcano Alvarez.
 13. (112).—D. José Benjumea Raspal.
 14. (114).—D. Adolfo Cayuso Perea.
 15. (116).—D. Pablo Muñoz del Pozo.
 16. (119).—D. Adolfo Nieto Rodríguez.
 17. (121).—D. José Mayoral García.
 18. (134).—D. Antonio Vázquez Ba-llista.
 19. (127).—D. Manuel Cid Acedo.
 20. (131).—D. Manuel Martínez Martí-nez.
 21. (132).—D. Jorge Carvajal Aranda.
 22. (134).—D. Antonio Fernández Ló-pez.

Brigadas

23. (139).—D. Eugenio Palomo Blanco.
 24. (141).—D. José López Heras.
 25. (148).—D. Antonio Acuña Brieva.
 26. (150).—D. José Chamorro Pérez.
 27. (161).—D. Manuel Vargas Balboa.
 28. (165).—D. Manuel Martínez Mene-ses.
 29. (175).—D. Juan Martín Cakvo.
 30. (177).—D. Jesús Alvarez Moro.
 31. (183).—D. Agustín Ruiz Acuar.
 32. (185).—D. José García Espigares.
 33. (189).—D. Eladio Mosquera Mé-n-dez.
 34. (192).—D. Fernando Enriquez Fer-nández.
 35. (194).—D. Salvador Casanueva García.
 36. (195).—D. José Luis Asensio Abuja.
 37. (196).—D. Juan García Pérez.
 38. (200).—D. Antonio Cañete Lozano.
 39. (201).—D. Vicente Pérez Velasco.
 40. (202).—D. Emilio García-Consuegra Prados.
 41. (203).—D. Manuel Fernández Agui-lar.
 42. (213).—D. Joaquín García Orduña.
 43. (214).—D. José Jorge Recio.
 44. (215).—D. Maximiliano Hernan do Ruano.
 45. (216).—D. Luis Núñez Delgado.
 46. (219).—D. José Quiñones Periañez.
 47. (221).—D. Fernando Paredes La-guna.
 48. (225).—D. Santiago Menchero Ruiz.
 49. (226).—D. Jesús Martín Ayuso.
 50. (227).—D. Enrique Gámez Ferrá.
 51. (231).—D. Andrés Torti Gil.
 52. (235).—D. Francisco Navarro Mer-chán.
 53. (238).—D. Heliodoro Gordillo Asun-ción.
 54. (239).—D. José Fernández Rodrí-guez.
 55. (241).—D. Clemente Usón Usón.
 56. (242).—D. José Luis Rovellada For-tuny.
 57. (244).—D. Francisco Núñez Sán-chez.
 58. (247).—D. Antonio Chacón García.
 59. (253).—D. Alfonso Prieto Fernán-dez.
 60. (256).—D. José Cepero Domínguez.
 61. (258).—D. Francisco González Es-cribano.
 62. (266).—D. Antonio Calle Garrido.

Sargentos primeros

63. (205).—D. Felipe Pafoda Venero.
 64. (265).—D. Manuel Pérez Arenas.

AUXILIARES DE VETERINARIA

Subteniente

1. (687).—D. Pedro Vizcaino Tirado.

Las Autoridades regionales respec-tivas pasaportarán a estos alumnos con la antelación suficiente para que puedan efectuar su incorporación a la Academia Auxiliar Militar a las nueve horas del día 2 de mayo pró-ximo.

Madrid, 20 de abril de 1978.

El Teniente General
 Jefe Superior de Personal,
 GÓMEZ HORTIGÜERA



INSTRUCCIÓN MILITAR PARA LA FORMACIÓN DE OFICIALES Y SUBOFICIA- LES DE COMPLEMENTO

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1973 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueve al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, al eventual de dicha Escala, procedente de la IMEC, perteneciente al Arma de Artillería de Campaña y Distrito de Madrid, escalafonándose en dicha Arma con la antigüedad y el número de promoción que se le asigna.

ARMA DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

316.—D. Angel Hermoso López, Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XVI, Madrid.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Enseñanza,
ORTÍN GIL

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR GENERAL

Recompensas

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/77 (D. O. núm. 139), por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara en la clase que respecta el apartado 2.2. de las normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243), de 1977, a los siguientes oficiales Generales del Ejército de Tierra, participantes en la zona de combate:

Teniente General D. Ramón Cuadra Medina, Vocal eventual del Consejo Superior del Ejército.

Otro, D. José María Pérez de Leña y Tejero, disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Fernando de Santiago y

Díaz de Mendivil, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Federico Gómez de Salazar y Nieto, Capitán General de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Joaquín Valenzuela Alcivar Jauregui, Jefe del Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey.

General de la Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don José Martínez Jiménez, Director de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. José Clavería Prenafata, Director del Servicio Histórico Militar.

Madrid, 20 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INFANTERIA

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

Vacante el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 21 (Sevilla), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 20 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Clase B, tipo 4.º

Próxima a producirse la vacante de mando de la Bandera «Roger de Lauria», II de Paracaidistas Alcalá de Henares, Madrid, se anuncia para ser cubierta entre tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes del 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 20 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 7.º

Vacante el mando de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42 (Vigo), se anuncia para ser cubierta entre tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 20 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por Nivelación de Escalas, para el mando de Unidades de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 1, Madrid, con las siguientes preferencias:

1.º Especialista de Automovilismo.

2.º Aptos en Automovilismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Disponibles - Ayudantes

Casa en el cargo de ayudante-secretario del fallecido Teniente General don Alfonso Pérez-Viñeta y Lucio, el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Cuevas San Martín (6389), quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un período de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 19 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ayudantes

Se nombra ayudante-secretario del Teniente General, en situación de re-

serva, D. Carlos Marín de Bernardo Lasheras, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Oerpo», D. Francisco Cuevas San Martín (6389), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 19 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 8 de febrero de 1978 (D. O. núm. 34) y de clase C, tipo 7.º, existente en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión (Ceuta), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José de la Brena González-Trevilla (6566), del Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense).

Madrid, 14 de abril de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
VEGA RODRIGUEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 9.º, de comandantes y capitanes auxiliares de Infantería, y tenientes auxiliares de Infantería Grupo de Mando, anunciadas por Orden de 15 de marzo de 1978 (D. O. núm. 65), se destinan con el carácter que se indica a los oficiales auxiliares de Infantería que se expresan, para las Unidades y Centros que a continuación se relacionan.

VACANTES DEL ARMA

Preferencia voluntaria

Al Regimiento de Infantería Guadalupe número 20 (Paterna, Valencia)

Teniente D. Francisco Prieto Muñoz (4008), del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca.

Otro, D. Santiago Izquierdo Velasco (4060), del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Al Regimiento de Infantería Alava número 22, para el Batallón de Infantería del Regimiento de Infantería Argeles número 27 (Sevilla)

Teniente D. José Carneiro Baños (3670), del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Tarifa número 93 (Huesca)

Teniente D. Luis Melero Bartolomé (3937), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Otro, D. Francisco Galán Blázquez (4130), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29, II Batallón.

Otro, D. César López Arto (4182), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 98 (Madrid)

Teniente D. Manuel Prados Prados (3677), de la Escuela Superior del Ejército. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería Barbastro número 43 (Barbastro, Huesca)

Teniente D. José Iglesias Molano (4360), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Barbastro, Huesca, y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente D. Alberto Paños Ducali (4064), de la 5.ª Zona de la I. M. E. C. Este destino produce contravacante.

Otro, D. Benito Maeso Arauz (4253), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Teniente D. Luis González Díaz (4039), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12. Derecho preferente de guarnición I. G. núm. 75/222.

Otro, D. Manuel Gelado Crespo (4178), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13.

Otro, D. Tomás Polo Sebastián (4194), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13.

Otro, D. Vicente Olmo Pardo (4207), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Bailén número 60 (Cartagena, Murcia)

Teniente D. José Santamaría Vilar (3623), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII (Negociado de Documentación).

Al Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62 (Seo de Urgel, Lérida)

Teniente D. Santiago Balboa Vaz (4339), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9. Este destino produce contravacante.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 6 (Vitoria)

Teniente D. Pedro Garay Martínez (3719), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64. Este destino produce contravacante.

Otro, D. Benito Cristóbal Gareña (4366), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria, y agregado al Gobierno Militar de Alava.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Badajoz)

Teniente D. Martín Batalla Ambrosio (3382875), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23. Este destino produce contravacante.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. F. IV (Gerona)

Teniente D. Juan Saavedra Rodríguez (3926500), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4.

A la Academia General Militar, para la Unidad de Apoyo del Curso Selectivo (Zaragoza)

Teniente D. Juan Bejarano Rodríguez (4246), del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

A la Academia de Infantería para la Unidad de Mantenimiento y Servicio (Toledo)

Teniente D. Andrés Hernández Piedra (4362), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Alas núm. 55.

Preferencia forzosa

Al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29, para el Batallón de Infantería de la Brigada Aerotransportable (Santiago de Compostela, La Coruña)

Teniente D. Celso González González (4357), disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7 (Gijón, Asturias)

Teniente D. José Naranjo Rodríguez (4359), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 7.

Forzoses

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)

Teniente D. Rafael Fernández Gómez (4351), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorcá, Murcia, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13.

Al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29, para el II Batallón (Santiago de Compostela, La Coruña)

Teniente D. Antonio Bayón Hernanz (4358), disponible en la 2.ª Región Mi-

litar plaza de Ceuta, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8 (Vigo, Pontevedra).

Capitán D. Antonio Hidalgo Fuentes (3303250), disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Agregaciones

Por necesidades del servicio, pasa agregado hasta el 30 de junio de 1978, a la Academia de Infantería (Toledo), en vacante del Arma, clase C, tipo 8.º, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Gallego del Pueyo (8212), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo, y agregado a la Academia de Infantería.

El cese en esta agregación se producirá al finalizar dicho plazo. Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 6 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Disponibles

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º, punto 8.º, de la Orden de 11 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 74), pasa a la situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia y agregado al Gobierno Militar de Murcia, por un plazo de seis meses a partir de la publicación de esta Orden en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Ocaña Porras (7828), por cese en la de supernumerario en la que se encontraba en la misma Región y plaza.

El cese en esta agregación se producirá al finalizar dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce contravacante.

Madrid, 19 de abril de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Vacantes de destino

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería por nivelación de Escalas, existente en la Academia Auxiliar Militar, Villaverde, Madrid, para profesor de Física, incluida en el Grupo VIII de baremos publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Dos vacantes de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en la Jefatura Superior de Personal del Ejército, Dirección de Personal (Madrid), dando opción a poder ser solicitadas por tenientes coroneles de la citada Arma y Grupo, que serán destinados en defecto de peticionarios.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 4.ª Circunscripción (Barcelona).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de

31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 6.ª Circunscripción (Bilbao).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 6.ª Circunscripción (Santander).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 6.ª Circunscripción (San Sebastián).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de

31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 3.ª Circunscripción (Vigo).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 7.º

Nueva creación.

Plantilla eventual.

Una de capitán auxiliar de Infantería, existente en la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Dirección de Personal), Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 19 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 9.º

Cinco vacantes de tenientes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (San Gregorio, Zaragoza).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Dos vacantes de oficiales subalternos de Infantería, Escala especial de Mando, existentes en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).

Los solicitantes no deberán rebasar las edades que para los mismos señala el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74 (DIARIO OFICIAL núm. 245).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 9.º

Una de teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, existente en el Regimiento de Infantería Zamora número 8, para el Batallón de Infantería del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42 (Orense).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento para la provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Edades

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Isidro Guerrero García (8361), con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. número 221), la sustitución de la que actualmente figura, 25 de mayo de 1925, por la de 15 de mayo de 1925, que es la verdadera.

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retenciones

Por haber desaparecido las causas que motivaron la retención en la Comisión Liquidadora del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Zorroza, cesa en la citada retención el teniente de Infantería de la Escala auxiliar D. Ricardo Hernando Moral (204) y pasa agregado al Regimiento de Infantería Garellano número 45, por un plazo de seis meses, a partir de la fecha de esta Orden.

El caso en esta agregación se producirá al finalizar dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 19 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

Por haber seguido con aprovechamiento y superado el examen final del XIX Curso de Aptitud para el ascenso a brigada, convocado por Orden de 3 de mayo de 1977 (D. O. número 105), se declara apto en el mencionado Curso, con fecha 20 de febrero de 1978, de acuerdo con el artículo 9.º de la Ley 5/1976, de Mutilados de Guerra por la Patria, y de conformidad con lo dispuesto en el punto uno del artículo primero de la Ley 44/1977 (D. O. núm. 134), se asciende a sargento primero, con antigüedad y efectos económicos de 20 de febrero de 1978, al sargento de Infantería, caballero mutilado útil, D. José Pachardo Franco (10650), del Regimiento de Infantería Granada núm. 34, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 19 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 376) y demás Ordenes complementarias, se ascienden a teniente de complemento de Infantería a los alféreces de dicha Escala y Arma, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se señala; continúan en el mismo destino.

Alférez de complemento, proceden-

te de la I. P. S., don Julio Alvarez Pérez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, con antigüedad de 15 de septiembre de 1954.

Otro, procedente de la I. M. E. C., don Adalardo Martín de la Vega y Muñoz Reja, del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, con antigüedad de 31 de diciembre de 1977.

Otro, procedente de la I. M. E. C., don José Rodríguez Prados, del Centro de Instrucción de Reclutas número 6, con antigüedad de 1 de enero de 1978.

Madrid, 19 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



LA LEGION

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente de la Escala legionaria, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y de clase C, tipo 7.º, plantilla eventual, existente en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla), y anunciada para ser cubierta indistintamente por capitanes o tenientes de dicha Escala y Grupo, y anunciada en la Orden de la Subinspección de La Legión número 14, correspondiente al día 3 de marzo último, se destina con carácter voluntario al capitán legionario, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», D. Santiago López Martín (256), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y en la UDENE de la misma Región y plaza.

Madrid, 20 de abril de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
VEGA RODRÍGUEZ

Comprobado documentalmente que existió error material en la Orden de 20 de diciembre de 1977 (D. O. número 290), por la que entre otros, se destinaba con carácter voluntario al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, al sargento legionario don Manuel Parra Pérez (2282), de conformidad con lo dispuesto en el artículo III del Decreto de 2 de junio de 1966 («D. O. del E.» núm. 146) de adaptación de la Ley de procedimientos administrativo a los Departamentos Militares, queda anulado a todos los efectos el referido destino, continuando en la situación en que se encontraba con anterioridad a la publicación del mismo.

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Para cubrir la vacante de su empleo y Escala existente en las Unidades que se indican, pasan destinados, con el carácter que se cita, los suboficiales legionarios que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión

Sargento D. Fernando Carasusán Briz (2173), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Al Tercio Gran Capitán, I de La Legión

Sargento D. Antonio Bosada Bodas (2258), de disponible y por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio al que se le destina.

Otro, D. Santiago Tusset Beltrán (2266), de la misma situación que el anterior.

Al Tercio Duque de Alba, II de La Legión

Sargento D. Rafael Inglés Manso (2381), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio al que se le destina.

FORZOSO

Sargento D. Juan Rodríguez Olmo (2382), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 31 de julio de 1978 pase a retirado, el brigada legionario del Tercio Duque de Alba, III de La Legión, D. José Orive Rodríguez (1940).

Queda pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 19 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 9.ª Región Militar, el día 5 de abril de 1978 falleció en la plaza de Melilla, el sargento legionario don José Paderno Olivera (2212), que tenía su destino en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Madrid, 19 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

La Orden de 11 de febrero de 1976 (D. O. núm. 36), por la que fue promovido al empleo de sargento legionario el entonces cabo primero legionario del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, Jesús Escribano Díaz, queda rectificada únicamente en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su segundo apellido es Díez.

Madrid, 19 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CABALLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Caballería, Escala activo, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria, por Orden de 1 de marzo de 1978 (D. O. núm. 32) y de clase C, tipo 7.º, existente en la Yeguada Militar para Jefe de la Sección de P. S. 1. de Lore-Toki, San Sebastián, se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activo, Grupo de «Mando de Armas», D. José Somalo Aznar (1138), disponible en Valencia y agregado al Regimiento Ligerio Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

Madrid, 18 de abril de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciadas de clase y tipo que se expresa, por Orden de 15 de marzo de 1978 (D. O. número 64), pasa destinado con el carácter que se indica, al Organismo que se señala, el jefe de dicha Escala y Grupo que a continuación se relaciona:

CLASE C, TIPO 9.º

Preferencia voluntaria

VACANTE DEL ARMA

A la Academia de Caballería (Valladolid)

Teniente coronel D. Luis Pérez Blanco (830), disponible en Valladolid y agregado a dicha Academia.

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Para cubrir la vacante de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 22 de febrero de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 46) de clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de de Baremos XIV, existente en el Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la I. M. E. C. (Dismito de Valladolid), se destina con carácter voluntario al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Domiciano de la Peña Pérez (1452), del Regimiento de Instrucción Calatrava número 2, de la Academia de Caballería, de vacante de su Arma, clase B, tipo 5.º, con exigencia del título de especialista de Automovilismo. Su baremo es de 54,33 puntos. Madrid, 18 de abril de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

La Orden de 13 de abril de 1978 (D. O. núm. 86), por la que se destina al Grupo Ligero de Caballería del Tercio D. Juan de Austria, III de la Legión, Fuerteventura, al capitán de Caballería D. Antonio Oñate Garçhnartín (1665), se rectifica en el sentido, que procede del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, en lugar del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, que por error se había constar.

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales auxiliares de Caballería, primer Grupo, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden de 16 de marzo de 1978 (D. O. núm. 65) y ampliada por Orden de 31 de marzo de 1978 (D. O. núm. 75), se destinan con el carácter que se indica, a los Organismos que se señalan, a los oficiales auxiliares de Caballería que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS A CABALLERÍA

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Ciudad Real)

Capitán D. Dionisio Sánchez-Escalonilla Carrasco (602), disponible en Aranjuez y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Pavía número 4.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23 (Alicante)

Capitán D. Nicolás Medel Pérez (574), de la Subinspección de Caballería de las Regiones Militares 2.ª, 3.ª y 9.ª, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º.

Al Parque y Talleres de Vehículos de la 1.ª Región Militar (Granada, plantilla eventual)

Capitán D. Francisco González Alamo (599), disponible en Córdoba y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Colmenar Viejo (Madrid)

Teniente D. Elías García García (818), del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares (Madrid)

Teniente D. Andrés Pérez Prado (734), de la plantilla eventual del mismo Centro, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio (Zaragoza)

Teniente D. Manuel Méndez de la Concepción (811), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º.

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4, Aranjuez (Madrid)

Teniente D. Lázaro Gómez Paredes (686), del Servicio Histórico Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León)

Teniente D. Francisco San Martín Llorente (838), disponible en León y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8, Bétera (Valencia)

Capitán D. Antonio Carreño de Trigo (598), disponible en Ceuta y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)

Teniente D. Constante Fernando Pascual (831), disponible en Burgos y agregado al mismo Regimiento.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta)

Teniente D. Manuel Medina Isaac (640), del Centro de Instrucción de Reclutas número 16 de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Alcantara núm. 10 (Melilla)

Teniente D. Florencio Rojo Hernández (669), del Regimiento Ligero

Acorazado de Caballería Santiago número 1, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º.

Al Grupo Ligero de Caballería I, Getafe (Madrid)

Teniente D. José López Saez (813), del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º.

A la Unidad de Equitación y Remonta (Madrid)

Teniente D. Manuel de Quiroga Campelo (814), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º.

A la Unidad de Equitación y Remonta (Destacamento de Ceuta)

Teniente D. Salvador Silva Magdalena (630), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º.

A la Academia de Caballería (Valladolid)

Teniente D. José Ortega Ruiz (736), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4 de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º.

Otro, D. José Galante Gómez (832), disponible en Valladolid y agregado a la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares (Madrid)

Teniente D. Vicente Benedo Huertas (678), de la Unidad de Equitación y Remonta de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campo Soto (Cádiz)

Capitán D. Francisco Andréu Arroyo (602333), disponible en Ceuta y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9 (Granada)

Teniente D. Telesforo Bravo Hernández (716), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto número 7, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º.

PREFERENCIA FORZOSA

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS A CABALLERÍA

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12 (Ávila)

Capitán D. Luis Zaragoza Jodar (600), disponible en Sevilla y agregado a la 2.ª Zona de la I. M. E. C.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54 (Huesca)

Capitán D. Antonio Núñez Núñez (605), disponible en Castellón de la Plana y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32.

VACANTES DEL ARMA**Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León)**

Capitán D. Amable Iglesias Romero (601), disponible en Alcalá de Henares (Madrid y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8, Vigo (Pontevedra)

Teniente D. Pedro Fernández Fernández (830), disponible en Gijón y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

FORZOSO**VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS A CABALLERÍA****Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, Marines (Valencia)**

Teniente D. José Martín Rodríguez (834), disponible en Valladolid y agregado al Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería.

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales de la Escala especial de mando de Caballería, anunciadas de las clases y tipos que se expresan, por Orden de 15 de marzo de 1978 (D. O. núm. 64), pasan destinados con el carácter que se indica, a los Organismos que se señalan, los oficiales de la Escala especial de mando de Caballería que a continuación se relacionan.

VACANTES DEL ARMA**CLASE B, TIPO 6.º****PREFERENCIA VOLUNTARIA**

Con exigencia del título de especialista de Carros de Combate, comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51).

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8, Bétera (Valencia)

Alférez D. Hilario Barrientos Guerrero (1390), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 13, de vacante de su Arma, clase B, ti-

po 6.º, con exigencia del título Especialista de Carros de Combate.

VACANTES DEL ARMA**CLASE C, TIPO 9.º****PREFERENCIA FORZOSA****Al Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla)**

Capitán D. José Ingelmo Hernández (588), disponible en Madrid y agregado a la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

La Orden de 31 de julio de 1976 (D. O. núm. 172), por la que fueron destinados al Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería, los tenientes, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de la XXXII promoción, don Ricardo Cuesta Espejo (1765), D. Ricardo Ruiz-Toledo Aldaz (1770) y don José Rizo Fernández (1771), se amplía en el sentido, de que lo fueron para desempeñar el cometido de profesor en dicho Regimiento.

Madrid, 20 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden de 15 de marzo de 1978 (D. O. núm. 64), pasan destinados con el carácter que se indica, a las Unidades que se relacionan, los suboficiales de Caballería que a continuación se expresan.

PREFERENCIA VOLUNTARIA**CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS A CABALLERÍA****Al C. I. R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)**

Brigada D. José Pinilla Gómez (1393), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14.

A la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Brigada D. Ricardo Atienza Martín (1435), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 13.

A la Fortaleza y Prisiones Militares de Melilla (Melilla)

Subteniente D. Juan Pancorbo Huerbas (1138-500), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

A la Segunda Zona de la I. M. E. C. y Distrito de Sevilla (Sevilla)

Subteniente D. Juan García Alfonso (864), de la Oficina Regional de Informática núm. 4.

ARMA DE CABALLERÍA**Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca)**

Sargento D. Luciano Martín Zamareño (1713), del C. I. R. núm. 8.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4 (Aranjuez, Madrid)

Sargento D. Gregorio Luis Gallo (1673), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León)

Brigada D. Lázaro Gómez Jiménez (1492), de disponible en la 7.ª Región Militar y agregado al mismo.

Sargento D. Agustín Sarmiento Garrido (1632), del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.

Sargento D. José Albuérne Fidalgo (1716), del C. I. R. núm. 7.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid)

Sargento D. Angel Hernández Salvador (1819), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania número 8.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla)

Sargento D. Manuel Rubio Gómez (1774), del C. I. R. núm. 1. (Derecho preferente, apartado b. del artículo 45 del Reglamento de Destinos.)

Otro, D. Luis Barreiro Rivas (1723), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.

Otro, D. Francisco Moreno Lechuga (1826), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitana núm. 8 (Bétera, Valencia)

Sargento D. José Dorta Báez (1734), del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.

Otro, D. José Alarcón Caparrós (1805), del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.

Otro, D. Juan Puigecerver Lloréns (1881), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta)

Brigada D. Juan Pasenal de la Riva (1313), de la Jefatura de Personal (Dirección de Personal).

Sargento primero D. José Pérez Nú-

ñez (1571), del Grupo Ligero de Caballería I.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla)

Brigada D. Francisco Rodríguez Fernández (1361), del Grupo Ligero de Caballería X.

Al Grupo Ligero de Caballería IV (Gerona)

Sargento primero D. Juan Salazar Cortés (1533), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4.

Al Grupo Ligero de Caballería V (Zaragoza)

Sargento D. José Lapuente Sierra (1892), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.

Al Grupo Ligero de Caballería VIII (Lugo)

Sargento D. Jesús Castro Garaloces (1809), del C.I.R. núm. 13.

Al Grupo Ligero de Caballería X (Ibiza, Baleares)

Sargento D. Antonio Morales Ortega (1645), del C.I.R. núm. 11.

Al C.I.R. núm. 7, Campamento de Marines (Valencia)

Sargento D. José Carrasco Adrián (1726), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4.

Al C.I.R. núm. 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)

Sargento D. José Pisa Nuez (1687), del C.I.R. núm. 9.

Al C. I. R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Sargento D. Rafael Lavandera Fernández-Carvajal (1634), de la Academia General Militar.

A la Academia General Militar (Agrupación Mixta) (Zaragoza)

Sargento D. Miguel Pablo Alvero (1647), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41.

A la Unidad de Equitación y Remonta (Destacamento de Ceuta) (Ceuta)

Sargento primero D. José Izquierdo Bonastre (1542), del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería.

PREFERENCIA FORZOSA

Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)

Brigada D. Carlos Varela Castro (1500), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Lugo y agregado al Grupo Ligero de Caballería VIII.

FORZOSOS

Al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona)

Brigada D. Vicente Masía García (1501), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Al Grupo Ligero de Caballería VI (Vitoria)

Brigada D. Manuel Jiménez Rodríguez (1499), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Angel Campano López, Capitán General de la 7.ª Región Militar, el teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Jover Pérez-Fajardo (3115), quedando en la situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado al Cuartel General de la citada Capitanía por un período de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cese produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 19 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Por cumplir en las fechas que se indica la edad reglamentaria, se dispone que en las mismas pasen a la situación de retirado, si antes no se produce cambio de situación, los oficiales y suboficial especialista que a continuación se relaciona, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 19 de junio de 1978

Alférez especialista paradista don Antonio Lázaro Acha (75), de la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Cría Caballar y Remonta), al que se le concede, en la citada fecha de retiro, el ingreso, con el grado de teniente y antigüedad de 17 de noviembre de 1974, en la Escala especial de jefes y oficiales especialistas, Rama de Veterinaria y Cría Caballar, espe-

cialidad de Cría Caballar, por reunir las condiciones que fija el Decreto 2956/74, de 27 de septiembre (D. O. número 245) y normas para la aplicación del mismo, aprobadas por Orden de 15 de noviembre de 1974 (D. O. número 239) y Orden de 24 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 293), ampliando la anterior.

Día 12 de julio de 1978

Teniente especialista remontista don Juan Bautista Jiménez Laorden (94), de la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Cría Caballar y Remonta).

Día 20 de julio de 1978

Subteniente especialista paradista don Elías García Hernández (114), de la Inspección de la 3.ª Región Pecuaria.

Madrid, 19 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden de 16 de marzo de 1978 (D. O. núm. 64), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se relacionan, los suboficiales especialistas que a continuación se citan.

ESPECIALISTAS REMONTISTAS

A la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Cría Caballar y Remonta) (Madrid)

Sargento especialista remontista D. José Hernández Villoria (167), de la Yeguada Militar.

ESPECIALISTAS PARADISTAS

A la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Barcelona y Gerona

Subteniente especialista paradista don Andrés de la Poza Fernández (138), del 4.º Depósito de Sementales.

Al 2.º Depósito de Sementales (Sección de Canarias) (Santa Cruz de Tenerife)

Subteniente especialista paradista don Juan López Bernabé (170), del 1.º Depósito de Sementales.

Al 5.º Depósito de Sementales (Sección de Tudela) (Pamplona)

Sargento primero especialista paradista D. Gregorio Reviriego Márquez (274), del 5.º Depósito de Sementales. Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel, de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación de Madrid, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 24 de enero de 1978 (D. O. núm. 21), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Leocadio Gálvez Corrales (1795), de disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 13 de abril de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del grupo de varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 27 de febrero de 1978 (D. O. núm. 51), existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid), se destina, con el carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Ignacio Moyano Aboín (3302), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

Madrid, 18 de abril de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

La Orden de 13 de abril de 1978 (D. O. núm. 86), por la que se destinaba a oficiales de la Escala auxiliar de Artillería, se modifica en el siguiente sentido:

Teniente D. Amalio García Nieto (2632), su procedencia es del Grupo de Artillería A. T. P. XI.

Teniente D. José Costa Bonet, su número de escalafón es el 2234.

Madrid, 18 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CUERPO JURIDICO MILITAR

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º
En la Relatoría de los tres Ejérci-

tos, del Consejo Supremo de Justicia Militar.—Una de coronel auditor de la Escala activa.

Documentación: Papeletta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL número 1, de 1977).

Madrid, 22 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 7.º

En la Relatoría del Ejército, del Consejo Supremo de Justicia Militar. Una de teniente coronel auditor de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados, a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 22 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

La Orden de 7 de marzo de 1978 (D. O. núm. 58), por la que se publicaba una vacante clase C, tipo 7.º, para tenientes coroneles auditores de la Escala activa, existente en la Fiscalía Jurídico Militar de la 1.ª Región Militar, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 22 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

La Orden de 30 de marzo de 1978 (D. O. núm. 75), por la que se publicaba una vacante clase C, tipo 8.º, para tenientes coroneles auditores de la Escala activa, existentes en la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército, para Jefe de Detall de la misma, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 20 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

Por existir vacantes y reunir las condiciones exigidas en la Ley de

19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden al empleo inmediato superior a los jefes y oficial de la Escala activa del Cuempo Jurídico Militar que a continuación se relacionan, con la antigüedad de 22 de abril de 1978, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares que se citan y agregados en el Centro o Dependencias que se especifica, por un plazo máximo de seis meses.

A coronel auditor

Teniente coronel auditor D. Antonio Guerrero Burgos (143), de la Relatoría del Ejército, del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante clase C, tipo 7.º; disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Relatoría de los tres Ejércitos del referido Alto Centro.

A teniente coronel auditor

Comandante auditor D. Gonzalo Gutiérrez Lanza (182), de la Fiscalía Jurídico Militar de la 6.ª Región, en vacante clase C, tipo 7.º; disponible en la referida Región Militar, plaza de Burgos, y agregado a su actual destino.

A comandante auditor

Capitán auditor D. Francisco García Sesma (262), de la Sección de Derecho de petición, en vacante clase C, tipo 7.º; disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a su actual destino.

El cese en dichas agregaciones se antes, si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 22 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



OFICINAS MILITARES

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifican, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A comandante

Capitán D. Juan Fernández García (884), de la Intervención General del

Ejército, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 14 de abril de 1978, quedando en la situación de disponible en la guarnición de Madrid y agregado en su actual destino por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Félix Martínez Gramado (885), del Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 14 de abril de 1978, quedando en la situación de disponible en la guarnición de Madrid y agregado en su actual destino por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán

Teniente D. Ramón Piñeiro Alonso (2581), del Gobierno Militar de Orense, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 14 de abril de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacantes que se da al ascenso.

Otro, D. Damián Tinado Escobar (2582), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 14 de abril de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 20 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

La Orden de 13 de abril de 1978 (D. O. núm. 87), por la que se anuncian vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, de clase C, tipo 9.º en diferentes Organismos, se amplía en el sentido de que también se anuncia una de teniente coronel en la comandancia Militar de Gijón, correspondiente a la Instrucción General 174-204, plantilla eventual.

Esta ampliación no supondrá modificación alguna en el plazo de admisión de papeletas de petición de destino.

Madrid, 20 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGÍSTICO

Dirección de Apoyo al Personal



Concurso hípico de saltos de obstáculos

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos Nacional, categoría C, que se celebrará en Martorell (Barcelona), durante los días 30 del actual y 1 del próximo mes de mayo, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuado el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 17 de abril de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos Nacional, categoría D, que se celebrará en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), durante los días 22 y 23 del mes actual, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuado el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 17 de abril de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en los Concursos Hípicos de Saltos de Obstáculos Nacionales que a continuación se indican en las plazas y fechas que también se expresan, he resuelto acceder a los solicitados, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en los mismos, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (DIARIO OFICIAL núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Badajoz.—Categoría B, durante los días 13 al 14 de mayo próximo.

Alcalá de Henares.—Categoría C, durante los días 24 al 28 de mayo próximo.

Cáceres.—Categoría C, durante los días 24 al 28 de mayo próximo.

Zaragoza.—Categoría C, durante los días 25 al 28 de mayo próximo.

Madrid, 19 de abril de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

Pasa destinado al Cuadro Eventual de Mando de la Dirección de la Guardia Civil, con residencia en Oviedo, el coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. José Francés y Arias Arguello, quedando afecto para el servicio, documentación y haberes, a la expresada Dirección General, de disponible.

Madrid, 19 de abril de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indican, existente en la 3.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Barcelona), anunciada por Orden de 9 de marzo último (D. O. número 59), se destina, con carácter voluntario, al teniente de dicho Cuerpo D. Jesús Aleocoba Aleocoba, de disponible.

Madrid, 19 de abril de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82) y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 del mes actual, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de la Guardia Civil don Francisco Alcalá Ramos (19.362.877), del 23 Tercio (Córdoba), quedando en la situación de disponible en la 2.ª Zona, continuando afecto para documentación a la Dirección General, haberes al indicado Tercio y agregado a la expresada Zona por un plazo máximo de seis meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 20 de abril de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 11, del año 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Zona que para cada uno se indica:

Teniente coronel D. Francisco Javier Cereceda Colado (13.572.077), del Cuadro Eventual de Mando, con la de 20 de abril de 1978, en la 1.ª Zona, afecto para documentación a la Dirección General; haberes, al 11 Tercio, y agregado a la expresada Zona por un plazo máximo de seis meses.

Comandante D. Fernando Mena Ginovés (939.026), de la 311 Comandancia (Valencia), con la de 20 de abril de 1978, en la 3.ª Zona y agregado al 31 Tercio por un plazo máximo de seis meses.

Capitán D. Miguel Mediano Rubio (1.326.832), de la Agrupación de Destinos, con la de 20 de abril de 1978, en la Dirección General, y agregado a la expresada Dirección por un plazo máximo de seis meses.

Teniente D. Elías Santamaría Castro (76.620.759), de la 111 Comandancia (Madrid-Interior), con la de 19 de abril de 1978, en la 1.ª Zona y agregado a la indicada Comandancia por un plazo máximo de seis meses.

Otro, D. Isidoro Carrasco Jiménez (1.988.780), del Colegio de Guardias

Jóvenes. «Duque de Ahumada», con la de 20 de abril de 1978, en la Inspección de Enseñanza y agregado al indicado Colegio por un plazo máximo de seis meses.

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 20 de abril de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/1976 (D. O. núm. 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 179), se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 20 de abril de 1978, al teniente coronel de la Guardia Civil, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Alonso Casado (11.664.971), de disponible en la 3.ª Zona, continuando en la indicada situación, afecto para documentación a la Dirección General; para haberes, al 31 Tercio, y agregado a la indicada Zona por un plazo máximo de seis meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 20 de abril de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 17 de abril de 1978, al teniente de la Guardia Civil D. Isidoro Aspiano Castillo (27.613.102), de la 211 Comandancia (Sevilla), quedando en la situación de disponible en la 2.ª Zona y agregado a la expresada Comandancia por un plazo máximo de seis meses.

El cese de esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 18 de abril de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º.

De provisión normal.

De capitanes y tenientes de la Guardia Civil, existentes en las Uni-

dades que a continuación se relacionan.

De capitanes

- 522 Comandancia (San Sebastián).—Tres.
- 541 Comandancia (Bilbao).—Tres.
- 531 Comandancia (Palma de Mallorca).—Una.
- 543 Comandancia (Vitoria).—Dos.
- 111 Comandancia (Madrid-Interior).—Una.
- Plana Mayor del 54 Tercio (Bilbao).—Una.
- 131 Comandancia (G u a d a l a j a r a).—Una.
- 142 Comandancia (Ciudad Real).—Una.
- 221 Comandancia (Badaajoz).—Una.
- 222 Comandancia (Cáceres).—Una.
- 261 Comandancia (Granada).—Una.
- 312 Comandancia (Alicante).—Una.
- 313 Comandancia (Palma de Mallorca).—Una.
- Plana Mayor del 41 Tercio (Barcelona).—Una.
- 411 Comandancia (Barcelona).—Una.
- 412 Comandancia (Manresa).—Una.
- 413 Comandancia (Gerona).—Una.
- 621 Comandancia (Salamanca).—Una.
- 632 Comandancia (Orense).—Una.

De tenientes

- 541 Comandancia (Bilbao).—Una.
- 521 Comandancia (Palma de Mallorca).—Una.
- 111 Comandancia (Madrid-Interior).—Dos.
- 112 Comandancia (Madrid-Exterior).—Una.
- 113 Comandancia (Cuenca).—Dos.
- 121 Comandancia (Segovia).—Una.
- 131 Comandancia (G u a d a l a j a r a).—Tres.
- 132 Comandancia (Soria).—Tres.
- 141 Comandancia (Toledo).—Tres.
- 142 Comandancia (Ciudad Real).—Dos.
- 211 Comandancia (Sevilla).—Tres.
- 212 Comandancia (Huelva).—Dos.
- 221 Comandancia (Badaajoz).—Tres.
- 222 Comandancia (Cáceres).—Cinco.
- 231 Comandancia (Córdoba).—Dos.
- 232 Comandancia (Jaén).—Cinco.
- 241 Comandancia (Cádiz).—Tres.
- 242 Comandancia (Algeciras).—Una.
- 251 Comandancia (Málaga).—Tres.
- 252 Comandancia (Melilla).—Una.
- 261 Comandancia (Granada).—Cuatro.
- 262 Comandancia (Almería).—Tres.
- 311 Comandancia (Valencia).—Tres.
- 312 Comandancia (Alicante).—Cinco.
- 313 Comandancia (Palma de Mallorca).—Seis.
- 321 Comandancia (Murcia).—Tres.
- 322 Comandancia (Albacete).—Dos.
- 331 Comandancia (Castellón).—Tres.
- 332 Comandancia (Teruel).—Cuatro.
- 412 Comandancia (Manresa).—Tres.
- 413 Comandancia (Gerona).—Cinco.
- 421 Comandancia (T a r r a g o n a).—Tres.
- 422 Comandancia (Lérida).—Cinco.
- 431 Comandancia (Z a r a g o z a).—Cinco.

- 432 Comandancia (Huesca).—Tres.
 511 Comandancia (Santa Ander).—Cinco.
 512 Comandancia (Palencia).—Dos.
 531 Comandancia (Burgos).—Cuatro.
 532 Comandancia (Logroño).—Cuatro.
 611 Comandancia (Valladolid).—Tres.
 612 Comandancia (León).—Dos.
 621 Comandancia (Salamanca).—Tres.
 622 Comandancia (Zamora).—Cuatro.
 631 Comandancia (Pontevedra).—Tres.
 632 Comandancia (Orense).—Cinco.
 641 Comandancia (La Coruña).—Dos.
 642 Comandancia (Lugo).—Una.
 651 Comandancia (Oviedo).—Una.
 652 Comandancia (Gijón).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 20 de abril de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 9.º.

De provisiones normales.

De suboficiales de la Guardia Civil, existentes en las Comandancias que a continuación se relacionan.

De subtenientes y brigadas

- 541 (Bilbao).—Cuatro.
 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).—Una.
 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).—Una.
 111 (Madrid-Interior).—Una.
 121 (Segovia).—Una.
 152 (Las Palmas).—Una.
 212 (Huelva).—Dos.
 222 (Cáceres).—Una.
 241 (Cádiz).—Siete.
 242 (Algeciras).—Una.
 251 (Málaga).—Una.
 313 (Palma de Mallorca).—Dos.
 322 (Albacete).—Dos.
 331 (Castellón).—Una.
 412 (Manresa).—Dos.
 413 (Gerona).—Dos.
 421 (Tarragona).—Dos.
 422 (Lérida).—Una.
 431 (Zaragoza).—Una.
 432 (Huesca).—Una.
 631 (Pontevedra).—Dos.
 632 (Orense).—Una.
 641 (La Coruña).—Tres.
 642 (Lugo).—Dos.
 652 (Gijón).—Una.

De sargentos primeros y sargentos

- 522 (San Sebastián).—Diez.
 541 (Bilbao).—Trece.
 542 (Vitoria).—Una.
 521 (Pamplona).—Ocho.
 151 (Santa Cruz de Tenerife).—Doce.
 152 (Las Palmas).—Trece.
 111 (Madrid-Interior).—Una.
 112 (Madrid-Exterior).—Cuatro.
 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).—Una.
 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).—Tres.
 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).—Una.

- 252 (Melilla).—Dos.
 253 (Ceuta).—Cuatro.
 122 (Ávila).—Una.
 141 (Toledo).—Una.
 212 (Huelva).—Cinco.
 221 (Badajoz).—Cuatro.
 222 (Cáceres).—Siete.
 231 (Córdoba).—Una.
 232 (Jaén).—Una.
 241 (Cádiz).—Dos.
 251 (Málaga).—Cinco.
 261 (Granada).—Seis.
 262 (Almería).—Una.
 311 (Valencia).—Cinco.
 313 (Palma de Mallorca).—Cinco.
 321 (Murcia).—Una.
 331 (Castellón).—Una.
 411 (Barcelona).—Seis.
 421 (Tarragona).—Una.
 422 (Lérida).—Cinco.
 431 (Zaragoza).—Una.
 432 (Huesca).—Tres.
 511 (Santander).—Una.
 512 (Palencia).—Una.
 621 (Salamanca).—Una.
 622 (Zamora).—Cinco.
 631 (Pontevedra).—Seis.
 632 (Orense).—Una.
 641 (La Coruña).—Una.
 651 (Oviedo).—Dos.
 652 (Gijón).—Dos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 20 de abril de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excelentísimos señores:

La presencia de las Fuerzas Armadas en el Consejo Hispano-Norteamericano, presidido por parte española por el Ministro de Asuntos Exteriores, estaba sólo prevista en forma concreta, mediante una representación militar permanente, vinculada al Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor, como miembro del Comité Militar Conjunto, lo cual no obsta a la posibilidad, según los términos del Tratado, de que el Ministerio de Defensa cuente con su propia representación en el Consejo, dada la importancia primordial que los temas de Defensa tienen en el contexto de las cuestiones a discutir en el seno del Consejo.

La creación del Ministerio de Defensa, cuyo órgano central político administrativo ha asumido funciones antes atribuidas separadamente a los antiguos Departamentos militares y la concentración de la autoridad políti-

ca respecto a los tres Ejércitos en el Ministerio de Defensa, hace necesaria la activa participación de este Ministerio tanto en el Consejo Hispano-Norteamericano como en el Comité Conjunto para Asuntos Políticos Militares Administrativos, concretando las relaciones de la Copresidencia Militar del Comité con el mismo, sin perjuicio de las que debe mantener con los Estados Mayores de los tres Ejércitos y, en su caso, con la Junta de Jefes de Estado Mayor.

Debe considerarse al efecto que los temas militares atribuidos a la competencia del Comité Conjunto para Asuntos Políticos Militares Administrativos son, en gran parte, como su nombre indica, de aspectos político administrativos y, por tanto, de la competencia del Ministerio de Defensa.

En su virtud, a propuesta conjunta de los Ministerios de Asuntos Ex-

teriores y de Defensa, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º El Ministerio de Defensa estará representado en forma permanente en el Consejo Hispano-Norteamericano y será convocado a las reuniones del mismo.

Art. 2.º Cuando el Consejo se reúna presidido por el Ministro de Asuntos Exteriores español y el Secretario de Estado norteamericano, esta representación recaerá normalmente en el Ministro de Defensa, que podrá delegar en el Subsecretario del Ministerio de Defensa. Cuando las reuniones estén presididas por los adjuntos, corresponderá al Subsecretario de Defensa, que podrá delegar en el Secretario general de Asuntos de Política de Defensa, sin perjuicio de que, de interesarlo así el Ministro de Defensa, y según los temas a discutir, puedan alterarse estos representantes o asistir otros asesores.

Art. 3.º Sin que se altere la dependencia directa del Comité Conjunto para Asuntos Político Militares Administrativos del Ministerio de Asuntos Exteriores, su Copresidente Militar dependerá administrativamente del Ministerio de Defensa, con el que establecerá relación directa a través del Subsecretario de este Ministerio en los asuntos de su competencia.

Art. 4.º La relación directa antes establecida no excluye que los Estados Mayores de los tres Ejércitos y la Sección Española del Estado Mayor Combinado de Coordinación y Planea-

miento tengan designados representantes permanentes en el Comité, que podrán ser convocados a las reuniones del mismo, ni que el Copresidente Militar se relacione asimismo, directamente, con los jefes de los Estados Mayores en aquellos asuntos de la competencia de estos Organismos para cuya resolución convenga esta relación directa.

Art. 5.º El Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor recibirá y podrá recabar del Copresidente Militar del Comité para Asuntos Político Militares Administrativos cuanta in-

formación precise en relación con los temas de la competencia de dicha Junta, así como las resoluciones de las reuniones en conexión con los mismos.

Lo que comunico a VV. EE.
Dios guarde a VV. EE.
Madrid, 18 de abril de 1978.

OTERO NOVAS

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y Asuntos Exteriores.

(Del B. O. del E. n.º 93, de 19-4-78.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Expediente 3 S. V. 40/78 (48)-30

Hasta las 10,00 horas del día 19 de mayo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de antibióticos con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, por un importe total de 9.910.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 10,30 horas del día mencionado en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.
Madrid, 11 de abril de 1978.

Núm. 91 P. 1-1

MINISTERIO DE DEFENSA

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Expediente 3 S. V. 41/78 (50) 31

Hasta las 10,30 horas del día 19 de mayo próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de antibióticos con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército por un importe total de 5.401.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,00 horas del día anteriormente citado en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de abril de 1978.

Núm. 92 P. 1-1

MINISTERIO DE DEFENSA

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Expediente 3 S. V. 42/78 (51) 32

Hasta las 11,30 horas del día 19 de mayo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de hasta 70 kilos de cefaloridina estéril inyectable con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, por un importe total de 6.300.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 12,00 horas del día mencionado en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.
Madrid, 11 de abril de 1978.

Núm. 93 P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente A-13-78 (214/78 central)

Hasta las once horas (11,00) del día 4 de mayo del presente año, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, 37, 1.ª, Zaragoza-6 (entrada por la puerta principal del acuartelamiento) para la adquisición por concurso público urgente de:

Un horno fijo semiautomático de 25 metros de longitud, ancho de cinta 2,250 metros, superficie de cocción 56,25 metros, sistema de calefacción turbo circulación, cámara de fermentación para tableros de 12,90 metros de longitud, 2,50 metros de anchura, 2 metros de altura, 7 pisos con capacidad para 21 tableros de 2.500 x 600 por piso, accionado por motores reductores independientes. Juego de tableros de 2.500 x 600 x 20 milímetros para fermentación de piezas de pan con sus correspondientes herrajes, caldera de vapor y cuadros eléctricos para el accionamiento de todos los aparatos instalados, con destino a la Panadería Militar de Zaragoza, en el Acuartelamiento de San Gregorio.

Importe inicial total de la adquisición: 14.635.500,00 pesetas, libre de todo impuesto, gastos de transporte con toda índole y cualquiera otra carga económica que será a cargo del adjudicatario, incluido el tráfico de empresa.

Dado que este concurso público urgente se realiza por el procedimiento de admisión previa, ha de darse cumplimiento a la cláusula 6 bis condiciones especiales para contratar, del pliego de bases.

Los pliegos se rotularán en la siguiente forma: Sobre núm. 1, «Referencias»; núm. 2, «Documentación», y núm. 3, «Proposición económica» (esta última se redactará en cuatro ejemplares).

Los pliegos de bases que rigen en esta contratación, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El acto de la licitación pública se realizará en la sala de actos del Centro Regional de Mando, sito en Zaragoza, Vía de San Fernando, núm. 2, a las 11,00 horas del día 8 de mayo próximo.

El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.
Zaragoza, 18 de abril de 1978.

Núm. 105 P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.